

INICIA OPERACIONES CASA DE JUSTICIA

- Contribuirá en la aplicación de la ley pronta y expedita de municipios aledaños
- Tuvo una inversión de 51 millones 690 mil pesos de recurso estatal y municipal

La ley se aplicará de ahora en adelante en San Martín Texmelucan de manera pronta y expedita tras el inicio de operaciones de la Casa de Justicia, acto histórico para todos los impartidores del derecho en el municipio y en la región, así lo señaló el Presidente Municipal, Rafael Núñez Ramírez.

Señaló que la Casa de Justicia contribuirá a solventar todos y cada uno de los casos legales, denuncias y sus ratificaciones, no sólo de los texmeluquenses sino de los municipios conurbados como San Salvador El Verde, Santa Rita Tlahuapan, San Matías Tlalancaleca, San Felipe Teotlalcingo y San Lorenzo Chiautzingo.

Núñez Ramírez ratificó que la apertura de las instalaciones es un hecho de vital trascendencia para San Martín, pues se ejecutará una administración e impartición de justicia eficiente, que promueva la denuncia y sin duda alguna, la respuesta inmediata.

Con una inversión de 51 millones 690 mil pesos de recurso estatal y



municipal, este viernes, inició operaciones la Casa de Justicia de San Martín Texmelucan con la presencia del Sub Secretario de Gobierno, Roberto Pedro Martínez Ortiz.

El Presidente Municipal recalcó que se dará acceso a una justicia pronta, expedita y transparente a los texmeluquenses y habitantes de los municipios aledaños, con lo cual se coloca a San Martín a la vanguardia dentro del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.



TEXMELUCAN SERÁ SEDE DEL XXVI FESTIVAL DEL CHILE EN NOGADA Y REALIZARÁ LA 13VA. FERIA DEL CHILE POBLANO

- Produce Texmelucan 4 toneladas de chile poblano
- Tlanalapan siembra 4 mil hectáreas de este alimento

Con una producción de 4 toneladas de chile poblano, San Martín Texmelucan participa en la temporada de chiles en nogada - que inicia este 17 de julio y finaliza el próximo 15 de septiembre- promoviendo una gastronomía muy nuestra, muy poblana, señaló el Presidente Municipal, Rafael Núñez Ramírez.

Resaltó que San Rafael Tlanalapan es una de las juntas auxiliares con mayor producción de chiles poblanos en la entidad



-con la siembra de 4 mil hectáreas- misma que se ha vuelto toda una tradición con los diversos platillos típicos en los que es empleado este alimento.

De manera paralela la Regidora de Turismo, Graciela Reyes Islas, señaló que el próximo 27 de agosto, San Martín Texmelucan será sede del XXVI Festival del Chile en Nogada en su Décima Novena Edición Estatal en la Ex Hacienda de San Cristóbal Polaxtla.



SE MEJORAN CONDICIONES LABORALES DE 122 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Policías reciben 17 mil 278 pesos como parte del Programa de Mejora de Condiciones Laborales
- La actual administración ha reforzado la Comisaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

Con un monto de 2 millones 107 mil 929 pesos con recurso del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) se mejoran las condiciones laborales de 122 elementos de la Comisaría de Seguridad Pública,

Tránsito y Vialidad de San Martín Texmelucan.

El Presidente Municipal Rafael Núñez Ramírez, mencionó que se busca que los elementos policiacos tengan mejores condiciones para desempeñar sus funciones, lo que se retribuirá en un mejor servicio para los texmeluquenses.

Emma Fernanda Enciso Tostado, Enlace FORTASEG, informó que hasta el momento cada policía ha recibido 17 mil 278 pesos como parte del Programa de Mejora de Condiciones Laborales.



ANALIZA RASTRO MUNICIPAL CALIDAD DE PRODUCTOS QUE CONSUME SOCIEDAD TEXMELUQUENSE



- Se busca impedir comercialización del hígado dentro de los productos de vísceras en los distintos expendios
- Reglamento del Rastro Municipal faculta a las autoridades supervisar todos los cárnicos

La Dirección del Rastro Municipal de San Martín Texmelucan pidió impedir la comercialización del hígado dentro de los productos de vísceras en los distintos expendios del mercado Domingo Arenas, pues su venta está completamente prohibida, así lo señaló el titular del área, Antonio

Vázquez Tame.

Esto tras la aplicación del Reglamento del Rastro Municipal -aprobado por Cabildo- que faculta a las autoridades supervisar todos los cárnicos, además, de analizar la calidad de los productos que consume la sociedad texmeluquense de manera paralela a los que se distribuyen a hoteles, restaurantes y fondas.

“Somos el segundo rastro en importancia en el Estado, por lo que, estamos comprometidos a efectuar un buen manejo, distribución y consumo de los productos provenientes de los animales para impedir cualquier intoxicación o enfermedad intestinal”, señaló.



SE REALIZA FORO DE CONSULTA PARA IDENTIFICAR NECESIDADES PRIORITARIAS DE LAS MUJERES



- Funcionarios municipales presentaron propuestas de políticas públicas en materia de equidad de género

Con el objetivo de identificar las necesidades prioritarias de las mujeres de San Martín Texmelucan, el Instituto Poblano de las Mujeres, llevó a cabo un Foro de Consulta donde funcionarios municipales participaron activamente.

Las propuestas de políticas públicas en materia de equidad de género van enfocadas a solucionar problemas y

en temas como familia, educación, salud y trabajo, pero sobre todo erradicar la violencia. A través del Instituto de la Mujer Texmeluquense a cargo de Mónica Minutti Tostado se contribuye en el desarrollo integral de las mujeres.



CONVOCAN

A TODOS LOS JÓVENES TEXMELUQUENSES QUE SEAN UN EJEMPLO A SEGUIR O QUE HAYAN REALIZADO ALGUNA ACCIÓN SOBRESALIENTE CON EL FIN DE TENER UN MEJOR TEXMELUCAN, EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

CULTURA - EDUCACIÓN - DEPORTE - RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Premio Municipal de la Juventud Texmelucan 2017

EL PREMIO DE LA JUVENTUD TEXMELUCAN 2017 SE OTORGARÁ CON EL FIN DE INSPIRAR LAS VOCACIONES DE SUPERACIÓN, ESFUERZO, DISCIPLINA, ESPÍRITU DE SERVICIO Y PERSEVERANCIA.

BASES

PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS JÓVENES ENTRE 12 Y 29 AÑOS DE EDAD QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA AL MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DOCUMENTACIÓN

SE DEBERÁ ENTREGAR LO SIGUIENTE:

- UN ENSAYO DESCRIPTIVO DE LAS ACCIONES POR LAS CUALES MERECE RECIBIR EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBERÁ IR FIRMADO Y BAJO EL SIGUIENTE FORMATO: LETRA ARIAL 12 PT. A 1.5 DE ESPACIO INTERLINEADO MÁXIMO 10 CUARTILLAS.
- DOCUMENTOS PROBATORIOS SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS (FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, DISEÑOS GRÁFICOS, ENTREVISTAS, Y/O SIMILARES, TODO EN FORMATO DIGITAL)
- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CURRÍCULUM VITAE

- HOJA CON DATOS DE CONTACTO: NÚMERO DE TELÉFONO DE CASA O TRABAJO, NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO
- DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE SU RESIDENCIA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

A PARTIR DEL **24 DE JULIO** HASTA EL DÍA **11 DE AGOSTO** A LAS **15:00 HORAS** SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN EN LAS OFICINAS DE LA REGIDURÍA DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS O EN LAS OFICINAS DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD.

CUALQUIER CASO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR, **SIENDO SU DECISIÓN INAPELABLE.**

DEBERÁ EXISTIR AUTENTICIDAD EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA, EN CASO DE PLAGIO O FALSEDAD, TANTO EL PROYECTO COMO EL CONCURSANTE SERÁN DESCALIFICADOS AUTOMÁTICAMENTE.

LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITA AL COMITÉ ORGANIZADOR SERÁ CONFIDENCIAL Y PODRÁ RECUPERARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PREMIACIÓN, A SOLICITUD EXPRESA DE LOS PARTICIPANTES O PROPONENTES.

PARA MAYOR INFORMACIÓN Y RECIBIR LAS BASES DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS, DIRIGIRSE A LA REGIDURÍA DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS O A LAS OFICINAS DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD.



/Comunicación y
Estrategia Texmelucan



@Com_Texmelucan



Comunicación San Martín

sanmartintexmelucan.gob.mx